

Boletín Estadístico Fútbol Chileno

Primera División, Primera B, Segunda División, Copa Chile, Copa América Femenina, torneos internacionales y partidos amistosos

19 de enero al 31 de julio de 2018

Asistencia de Público por Torneo Enero-Julio 2018

División, Copa y Otros	N° Partidos de Local	Público Total	Promedio de Público	% de Utilización*	Máx. de Público	Partido Máx. de Público
Primera División	136	978.008	7.191	71,8%	43.907	U. de Chile vs Colo Colo
Primera B	136	265.915	1.955	60,9%	8.108	La Serena vs Coquimbo Unido
Segunda División	55	36.041	655	39,5%	3.429	F. Vial vs G. Velásquez
Copa Chile	88	207.801	2.361	52,8%	18.984	U. de Chile vs La Serena
Copa Libertadores	9	242.097	26.900	81,7%	45.546	U. de Chile vs Racing
Copa Sudamericana	4	24.510	6.128	68,8%	10.075	D. Temuco vs Est. De Mérida
Copa América Fem.	25	152.813	6.113	39,3%	18.000	Chile vs Perú
Otros	23	131.612	5.722	55,4%	38.118	Colo Colo vs A. Lima
Total General	476	2.038.797	4.283	62,9%		

* El % de Utilización se obtiene a partir de la división entre Público Total Asistente y el Público Solicitado por el club organizador. El valor se expresa en porcentaje para saber a cuanto equivale el Público total del Público Solicitado.

Asistencia de Público

Primera División (Enero-Julio 2018)

Equipo	N° Partidos de Local	Público Total	Promedio de Público	% de Utilización*	Máx. de Público	Rival Máx. de Público
A. Italiano	9	19.829	2.203	51,0%	7.385	U. de Chile
Colo Colo	9	227.164	25.240	77,4%	34.071	Curicó Unido
Curicó Unido	8	29.294	3.662	65,8%	7.453	Colo Colo
D. Antofagasta	8	30.465	3.808	67,4%	9.216	Colo Colo
D. Iquique	9	20.624	2.292	60,3%	4.485	U. de Chile
D. Temuco	8	45.669	5.709	78,7%	14.115	U. de Chile
Everton	9	46.461	5.162	58,3%	7.849	U. de Chile
Huachipato	9	16.609	1.845	54,6%	4.823	U. de Chile
O'Higgins	9	55.363	6.151	64,2%	9.684	U. de Chile
Palestino	9	21.785	2.421	66,8%	7.624	Colo Colo
San Luis	8	23.801	2.975	69,6%	4.812	U. Católica
U. Católica	9	93.851	10.428	77,5%	12.282	U. de Chile
U. De Chile	8	254.653	31.832	80,5%	43.907	Colo Colo
U. De Concepción	8	39.413	4.927	64,6%	17.715	U. Católica
U. Española	8	26.138	3.267	60,8%	8.908	Colo Colo
U. La Calera	8	26.889	3.361	62,1%	7.563	Colo Colo
Total general	136	978.008	7.191	71,8%		

* El % de Utilización se obtiene a partir de la división entre Público Total Asistente y el Público Solicitado por el club organizador. El valor se expresa en porcentaje para saber a cuanto equivale el Público total del Público Solicitado.

Asistencia de Público Primera B (Enero-Julio 2018)

Equipo	N° Partidos de Local	Público Total	Promedio de Público	% de Utilización*	Máx. de Público	Rival Máx. de Público
Barnechea	9	5.695	633	58,1%	934	Cobresal
Cobreloa	8	26.464	3.308	66,3%	4.213	Cobresal
Cobresal	8	4.028	504	50,4%	774	D. Copiapó
Coquimbo Unido	7	21.334	3.048	70,9%	4.837	S. Wanderers
D. Copiapó	9	15.730	1.748	56,9%	3.484	S. Wanderers
D. Melipilla	9	14.754	1.639	55,7%	2.420	La Serena
D. Puerto Montt	10	25.435	2.544	77,1%	4.120	S. Wanderers
D. Valdivia	8	11.083	1.385	52,3%	2.312	SM Arica
La Serena	9	24.943	2.771	56,1%	8.108	Coquimbo Unido
Magallanes	8	7.180	898	47,9%	1.897	S. Wanderers
Ñublense	9	23.662	2.629	64,0%	3.875	S. Wanderers
Rangers	8	13.753	1.719	54,9%	3.016	Ñublense
S. Morning	8	5.060	633	60,7%	1.132	D. Puerto Montt
S. Wanderers	8	51.541	6.443	64,4%	7.573	U. San Felipe
SM Arica	9	10.871	1.208	73,5%	2.071	S. Wanderers
U. San Felipe	9	4.382	487	27,2%	648	Magallanes
Total general	136	265.915	1.955	60,9%		

* El % de Utilización se obtiene a partir de la división entre Público Total Asistente y el Público Solicitado por el club organizador. El valor se expresa en porcentaje para saber a cuanto equivale el Público total del Público Solicitado.

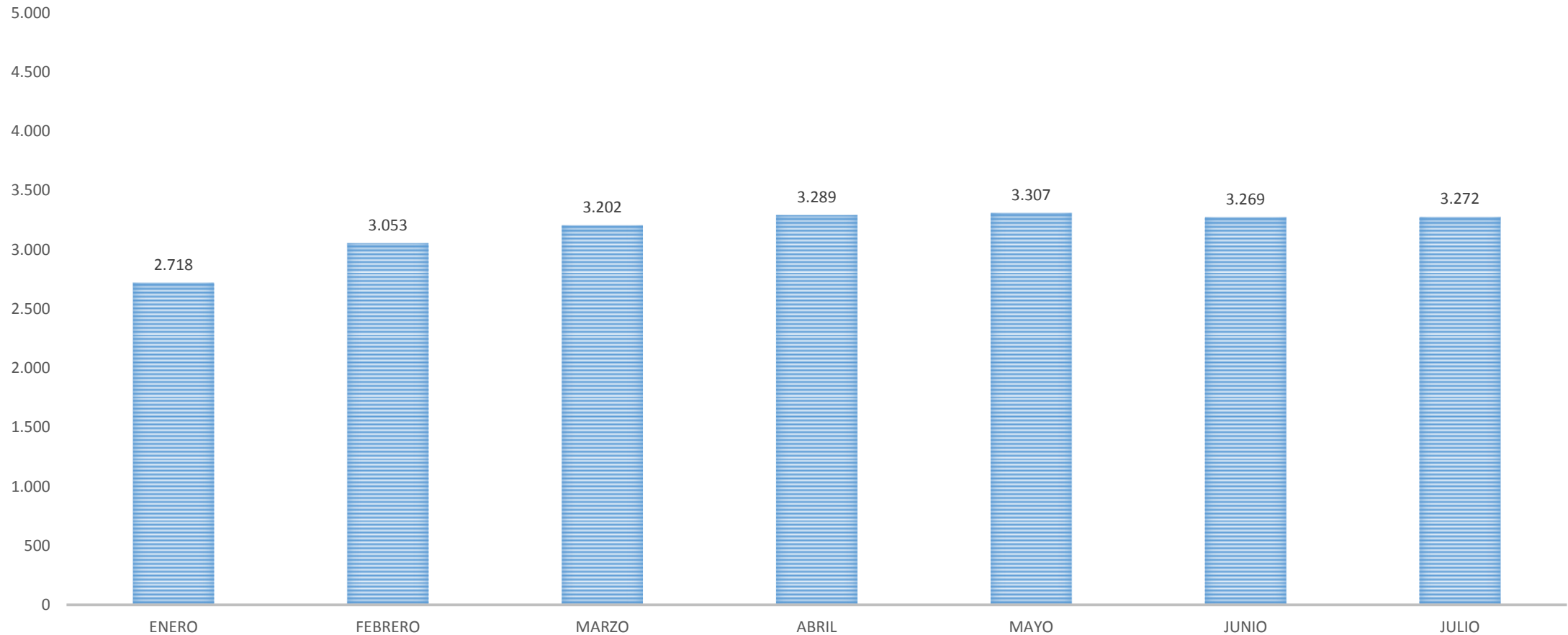
Asistencia de Público

Segunda División (Enero-Julio 2018)

Equipo	N° Partidos de Local	Público Total	Promedio de Público	% de Utilización*	Máx. de Público	Rival Máx. de Público
COLCHAGUA	6	3.644	607	60,7%	1.055	General Velásquez
D. RECOLETA	7	1.171	167	12,2%	305	San Antonio Unido
D. SANTA CRUZ	7	4.417	631	42,1%	878	Ind. Cauquenes
D. VALLENAR	6	5.313	886	55,9%	1.264	D. Recoleta
F. VIAL	6	11.007	1.835	53,7%	3.429	General Velásquez
GENERAL VELÁSQUEZ	5	3.473	695	56,0%	957	San Antonio Unido
IBERIA	6	4.177	696	49,4%	850	F. Vial
IND. CAUQUENES	5	1.529	306	33,2%	564	General Velásquez
MALLECO UNIDO	7	4.810	687	49,9%	2.100	Iberia
SAN ANTONIO UNIDO	6	913	152	19,0%	220	Ind. Cauquenes
Total general	61	40.454	663	45,1%		

* El % de Utilización se obtiene a partir de la división entre Público Total Asistente y el Público Solicitado por el club organizador. El valor se expresa en porcentaje para saber a cuanto equivale el Público total del Público Solicitado.

Total de Personas con Prohibición de Acceso a los Estadios (Primer Semestre 2018)



Prohibiciones de Acceso a los Estadios Vigentes (Por Tipo de Delito/Infracción)

Tipo	N° De Personas	% Del Total
Desordenes	575	16,74%
Falsificación de entradas	582	16,94%
Ingreso al estadio por lugar no habilitado	349	10,16%
Lienzos por sobre la medida permitida y/o con contenido violento o xenófobo	269	7,83%
Fuego artificial	242	7,05%
Porte de arma blanca	176	5,12%
Usurpación de identidad	119	3,46%
Secuestro de bus	94	2,74%
Ingreso a la cancha	64	1,86%
Reventa de entradas	62	1,80%
Daños	58	1,69%
Drogas	58	1,69%
Escalamiento de estructuras	47	1,37%
Maltrato de obra a carabineros	36	1,05%
Hurto	31	0,90%
Uso malicioso de entrada	27	0,79%
Lesiones	26	0,76%
Vulneración del derecho de admisión	26	0,76%
Riña	24	0,70%
Agresiones	19	0,55%
Amenazas	19	0,55%
Robos	17	0,49%
Lanzamiento de objetos contundentes	15	0,44%
Receptación de entradas	13	0,38%
Otros	487	14,18%
Total general	3435	100,00%

Persecución Penal | Junio 2018

Respecto de la persecución de delitos cometidos en partidos de fútbol profesional por parte de los asistentes a nivel nacional, durante el mes de junio se han interpuesto 3 querellas criminales para la persecución penal de los casos más connotados. A su vez, los Tribunales Penales han decretado 22 prohibiciones de asistencia a estadios, las cuales permiten que los hinchas que hayan cometido delitos durante el desarrollo de partidos de fútbol no puedan asistir a estos eventos; dichas prohibiciones de asistencia, durante el mes de junio de 2018, están divididas en 15 prohibiciones dictadas como medidas cautelares mientras se investigan los hechos, 5 prohibiciones dictadas como suspensiones condicionales del procedimiento que deben ser obedecidas por los imputados durante el plazo promedio de uno a dos años en cada caso, y 2 prohibiciones dictadas como sentencia condenatoria en las que se ha determinado judicialmente la responsabilidad penal de los imputados, cuya duración varía de 1 a 15 años de prohibición de asistencia a partidos de fútbol profesional.

Asimismo, en la persecución de las infracciones no constitutivas de delito cometidas en el marco de espectáculos de fútbol profesional a nivel nacional, durante el mes de junio de 2018 los Juzgados de Policía Local han decretado 4 prohibiciones de asistencia a estadios para hinchas infractores de la Ley por un periodo de entre 1 a 2 años en cada caso. El efecto de dichas medidas es el mismo que en materia penal, vale decir, los responsables de las infracciones no pueden asistir a partidos de fútbol profesional por el periodo de tiempo que haya determinado el Tribunal en cada caso.

Ente	N° de Querellas Presentadas
Intendencia Metropolitana	2
Elqui	1
Total	3

Prohibiciones de Asistencia Decretadas	N°
Medidas cautelares decretadas	15
Suspensiones del procedimiento decretadas	5
Condenas penales decretadas	2
Prohibiciones JPL decretadas	4
Total	26

Persecución Penal | Julio 2018

Respecto de la persecución de delitos cometidos en partidos de fútbol profesional por parte de los asistentes a nivel nacional, durante el mes de julio se han interpuesto 2 querellas criminales para la persecución penal de los casos más connotados. A su vez, los Tribunales Penales han decretado 8 prohibiciones de asistencia a estadios, las cuales permiten que los hinchas que hayan cometido delitos durante el desarrollo de partidos de fútbol no puedan asistir a estos eventos; dichas prohibiciones de asistencia, durante el mes de julio de 2018, están divididas en 6 prohibiciones dictadas como medidas cautelares mientras se investigan los hechos, 1 prohibición dictada como suspensión condicional del procedimiento que debe ser obedecida por los imputados durante el plazo promedio de uno a dos años en cada caso, y 1 prohibición dictada como sentencia condenatoria en las que se ha determinado judicialmente la responsabilidad penal de los imputados, cuya duración varía de 1 a 15 años de prohibición de asistencia a partidos de fútbol profesional.

Asimismo, en la persecución de las infracciones no constitutivas de delito cometidas en el marco de espectáculos de fútbol profesional a nivel nacional, durante el mes de julio de 2018 los Juzgados de Policía Local no han decretado prohibiciones de asistencia a estadios para hinchas infractores de la Ley.

Ente	N° de Querellas Presentadas
Valparaíso	2
Total	2

Prohibiciones de Asistencia Decretadas	N°
Medidas cautelares decretadas	6
Suspensiones del procedimiento decretadas	1
Condenas penales decretadas	1
Prohibiciones JPL decretadas	0
Total	8

Acciones de convivencia y bienestar en los estadios

Estadio Seguro, en conjunto con la ANFP y CDF, llevaron a cabo la iniciativa “Vamos al Estadio”, la cual busca promover ambientes de buena convivencia en los estadios. En el partido U. Española vs A. Italiano se realizó una "hinchada mixta", donde aficionados de ambos equipos vieron el partido en una misma tribuna. Esta actividad ya se llevó a cabo en el partido entre San Luis y La Calera, y se repetirá en otros partidos en lo que resta del año

